23/10/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se refuerza la seguridad en los edificios judiciales

El Consejo de Ministros ha autorizado una inversión total de 45,1 millones de euros para la celebración de un contrato de servicio integral de seguridad y control de accesos en 169 edificios judiciales adscritos a gerencias territoriales de Justicia. Entre estos inmuebles se encuentran sedes de Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Fiscalías, Juzgados de distintas jurisdicciones, servicios de medicina legal y forense así como oficinas de asistencia a víctimas.

La finalidad del contrato es la de cubrir las necesidades de seguridad propias de estos edificios mediante una serie de medios humanos y materiales que mejoren las actividades de control.

El nuevo contrato tiene una duración inicial de dos años desde su entrada en vigor el día 1 de abril de 2018 y podrá ser prorrogado por otros dos años. Se divide en un total de quince lotes que se distribuyen entre las gerencias territoriales de Extremadura, Castilla y León (Valladolid y Burgos), Castilla-La Mancha, Illes Bal

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF